

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)
Artículos 446 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-2011-00194-00 Ejecutivo de alimentos	María Mónica Serna Tobón en interés de su hijo Brayan Andrei Álvarez Serna	Rodrigo Antonio Álvarez Pineda	Diciembre 18 de 2020 a las 8:00 A.M.	Enero 13 de 2021 a las 5:00 P.M.	3	Traslado liquidación del crédito presentadas por la parte ejecutante (folios 114 a 117)

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria

